

Antecedentes de la provincia de Santander

El Parlamento regional y la Universidad editan la obra ‘Provincias y Diputaciones. La Construcción de la Cantabria Contemporánea’, de Manuel Estrada

E. PRESS. Santander

El Parlamento de Cantabria y la Universidad de Cantabria (UC) han editado la obra *Provincias y Diputaciones. La Construcción de la Cantabria Contemporánea*, que recopila los antecedentes históricos que desembocaron en la creación de la provincia de Santander, en el año 1833. El profesor de la Facultad de Derecho de la UC

El presidente del Parlamento regional, Miguel Angel Palacio, destacó ayer durante la rueda de prensa de presentación del libro que se trata de una investigación que “con rigor histórico” refleja “lo que ocurre en este territorio geográfico” desde finales del siglo XVIII hasta la creación en la provincia de Santander, una etapa “desconocida” porque hasta el momento se había abordado a través de “hechos aislados”.

Al mismo tiempo, explota una época “muy importante” porque esta etapa de la historia de la actual Cantabria “se realiza en torno al final del Antiguo Régimen”, dando paso al Régimen Liberal constitucional que surgió a raíz de la aprobación de la Constitución de 1812 por las Cortes de Cádiz, la primera Carta Magna española.

Tras felicitar al doctor Estrada, Miguel Angel Palacio le instó a escribir una segunda obra, esta vez sobre la etapa de la Diputación Provincial, reto que el autor afirmó que ha valorado, pero esta vez en coautoría con otros historiadores.

Por su parte, el vicerrector de Extensión Universitaria de la UC, Eduardo Casas, resaltó que *Municipios y Provincias*, del que se han editado 750 ejemplares, es un libro “que faltaba en Cantabria” por los datos que aporta, fruto de una investigación más amplia llevada a cabo por Estrada.

Estrada ha estructurado el libro en cinco capítulos, -el reformismo borbónico, el modelo afrancesado, las propuestas liberales del período gaditano, el segundo impulso en el proceso

Manuel Estrada, doctor en Historia, es el autor del libro, en el que reflexiona en torno a la importancia que tuvo la burguesía de Santander para la configuración de la Provincia Marítima de Santander (1799) y cómo a partir de esa reivindicación se reúne “la Junta de los Valles de Puente San Miguel” para imponer su “viejo derecho de Hidalguía”.



Eduardo Casas, Miguel Angel Palacio y Manuel Estrada.

MADARIAGA

de organización de la administración territorial de la nación, y de la reacción absolutista al triunfo del modelo reformista de Javier de Burgos-, desde la doble vertiente de la influencia en la historia de lo que hoy es Cantabria con otra que trasciende del marco meramente local.

Además, Estrada incluye un apéndice documental, con escritos tan importantes como la *Solicitud para elegir un diputado suplente por Santander ante las Cortes de Cádiz, o los Papeles*

varios referentes a la conveniencia de separar de la provincia de Burgos las villas y lugares que actualmente componen la de Santander, de 1829.

Por otra parte, señalar que en la actualidad “la colaboración y confianza entre el Parlamento y la UC se ha fortalecido”, ampliándose en múltiples iniciativas: Encuentros de Historia de Cantabria; colaboración editorial -creación de las colecciones Biblioteca Universitaria y Biblioteca Básica- con un resulta-

do de 44 monografías editadas; programa de becas de investigación; apoyo a la Liga de Debate Universitario; cursos de verano o la colaboración más reciente con la Historia de Cantabria.

A todo ello hay que añadir la colaboración permanente con centros universitarios y el asesoramiento en el campo jurídico, económico y social de miembros de la comunidad universitaria a las tareas legislativas y funcionales propias del Parlamento cántabro.